

CONVOCATORIA para CONSULTORÍA

DESCRIPCION DEL SERVICIO

Consultor/a para el Programa de Asistencia para Proyectos Comunitarios de Seguridad Humana – APC, de la cooperación japonesa. Asistir el Trabajo del Departamento de Economía y Cooperación de la Embajada del Japón en el Perú.

PROCESO DE SELECCIÓN

Convocatoria: Del 13 al 20 de Septiembre de 2016

Fecha límite de postulación: 20 de Septiembre de 2016

Evaluación y entrevista: Del 21 al 23 de Septiembre de 2016

Modalidad de Contratación: Locación de Servicios No Personales

Vigencia del Contrato: Del 01 de noviembre de 2016 al 31 de marzo de 2017 (Renovación cada año fiscal japonés del 01 de abril – 31 de marzo).

PRINCIPALES ACTIVIDADES Y FUNCIONES

- Evaluación de nuevos proyectos según las solicitudes de aplicación a la cooperación no reembolsable del Programa APC.
(<http://www.pe.emb-japan.go.jp/esp/cooperacioneconomica8.htm>)
- Evaluación y monitoreo de proyectos en ejecución.
- Revisión y análisis de los informes de avance, intermedio y finales, presentados por las entidades ejecutoras de los proyectos.
- Revisión y análisis de los informes de avance a cargo de los inspectores de APC contratados para los proyectos en ejecución.
- Revisión y análisis de los informes intermedios y finales – Dictamen de auditoría externa de los proyectos.
- Revisión y análisis de las liquidaciones financieras del uso del fondo de la donación al término de los proyectos.
- Revisión y análisis de las solicitudes de uso de saldo del fondo de la donación y cumplimiento de metas del proyecto.

REQUISITOS

- Grado de bachiller en contabilidad, administración, arquitectura, ingeniería civil o afines.

- Tres años de experiencia profesional en el campo de cooperación internacional para el desarrollo, en el sector privado o público.
- Amplios conocimientos sobre los temas relacionados a la situación económica y desarrollo social del Perú, especialmente en las zonas de pobreza, cuya seguridad humana se encuentre en riesgo y exista interés participativo en el desarrollo comunitario de las zonas vulnerables en el país.
- Capacidad de análisis y emisión de opinión, así como emisión de informes de evaluación, de los documentos señalados líneas arriba.
- Amplios conocimientos sobre gestión de proyectos, uso de fondos de donación internacional, gestión pública de gobiernos locales y de entidades u organizaciones no gubernamentales.
- Nacionalidad peruana.

INDICACIONES GENERALES

Los postulantes interesados deberán presentar en la Embajada del Japón en el Perú (Av. San Felipe 356, Jesús María – Lima) los siguientes documentos en sobre cerrado:

- Currículo Vitae documentado, foliado y rubricado.
- Carta de presentación personal en una (01) hoja A4 de formato libre, explicando su motivación e interés de trabajo de consultoría para el Programa APC.
- Copia simple del Documento Nacional de Identificación – DNI.
- Rótulo: Nombre completo del postulante y N° de DNI, dirigido al Departamento de Economía y Cooperación para el Desarrollo – Programa APC.

Únicamente los postulantes que cumplan con presentar los documentos con los requisitos señalados hasta la fecha límite, serán contactados para una entrevista personal y evaluación.